



Las Breves

Exporta México más mano de obra joven



En el país, la exportación de mano de obra, medida por la emigración internacional de la población mexicana, se incrementó en el último lustro y se concentró en los grupos de edad más jóvenes. Entre octubre de 2020 y octubre de 2025, un millón 259 mil 978 personas emigraron de México hacia otro país, revelan datos de la Encuesta

Intercensal (EIC) 2025, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). La cifra anterior resultó 56.9 por ciento superior a la registrada en el quinquenio anterior, cuando fue de 802 mil 807 personas.

La principal causa de emigración fue trabajo, con 70.6 por ciento del total, escoltada por motivos familiares, con 14.6 por ciento; y estudios, con 6.8 por ciento. De casi 1.3 millones de personas que emigraron de México a otro país, poco más de un millón se quedaron a residir en el extranjero, en tanto que 150 mil 752 retornaron. Al comparar con 2020, creció el volumen de la emigración

internacional y disminuyó el número de personas que regresaron al país. Según los resultados de la EIC, la emigración internacional fue sobre todo de personas jóvenes. Destacó que más de 97 por ciento de los mexicanos que emigran van a Estados Unidos y, en general, la mayoría de los que emigran tienen bajos niveles de escolaridad. De octubre 2020 a igual mes de 2025, el 70.4 por ciento de quienes emigraron fueron hombres y 29.6 por ciento, mujeres. De acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal 2025, la mayor concentración de personas migrantes se observó en los grupos de 20 a 24 años, con 22.5 por ciento, y 25 a 29 años, con 19.5 por ciento.

Le siguieron los grupos de 15 a 19 años, con 15.0 por ciento, y 30 a 34 años, con 14.1 por ciento. Por estados, en el periodo citado, cinco aportaron 33 por ciento del total de la emigración internacional del País (Guanajuato 7.5 por ciento, Michoacán 6.8, Veracruz 6.4, Puebla 6.2 y el Estado de México 6.1 por ciento). Jalisco, participó con 5.2 por ciento, Ciudad de México con 3.5 por ciento y Nuevo León con 2.0 por ciento. Las entidades con menor participación en la emigración internacional de la población mexicana fueron Quintana Roo, con 0.6 por ciento del total; Campeche, con 0.5 por ciento; y Baja California Sur, con 0.3 por ciento.

Exigirá ley 'cero efectivo' esquemas 100% digitales

La iniciativa busca promover la adopción de medios de pago electrónicos y para los negocios que operan mayoritariamente con efectivo, la nueva ley para "borrar" el efectivo en México les exigirá adecuar su infraestructura para migrar a esquemas 100 por ciento digitales, anticiparon actores del sector. Como parte del Paquete Económico 2027, el Gobierno Federal lanzó una iniciativa para expedir la nueva "Ley de Economía Digital" y facultar a la Secretaría de Hacienda para determinar los sectores estratégicos y actividades donde el medio de pago será únicamente digital, la cual ya fue aprobada por la Cámara de Diputados.

La iniciativa busca promover la adopción de medios de pago electrónicos y digitales como los

códigos QR, dispositivos NFC, tarjetas de débito o crédito y transferencias electrónicas. El despacho RMR Abogados consideró que el principal punto regulatorio a vigilar es la determinación de la SHCP, puesto que la iniciativa no define "sector estratégico" ni "actividad relevante", ni establece parámetros sustantivos para seleccionar a los obligados. Esa amplitud, indicó, deberá analizarse a la luz de la seguridad jurídica cuando se conozcan los sectores efectivamente designados. La firma Von Wobeser y Sierra coincidió en que la designación de la SHCP es el punto medular de la iniciativa, pues le concede la facultad de restringir de forma unilateral el uso de dinero en efectivo por sector de actividad, lo cual genera una tensión normativa

con lo previsto en el artículo 4 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos. En caso de ser aprobada la iniciativa, abundó, tanto las entidades del sector financiero como los

proveedores de bienes y servicios deberán adecuar sus políticas de cumplimiento, sistemas tecnológicos y modelos de contratación a distancia para dar cabida a los nuevos mecanismos de identificación y pago.

